



electroperu
la energía de los peruanos

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ELECTROPERU S.A.**

Quien suscribe, **DENISSE EDITH LUYO CAMA**, en mi calidad de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la **EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A ELECTROPERU S.A.**, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, se deja constancia que he tomado conocimiento tanto del Lineamiento¹ del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado, como de la Guía para su evaluación, ambos emitidos por FONAFE.

En tal sentido, para implementar el Sistema de Control Interno, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**
2. Convocar a todos los colaboradores de la Sub Gerencia de Recursos Humanos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima el 09 de setiembre de 2019.

C.P.C. Denisse Edith Luyo Cama
Sub Gerente de Recursos Humanos
ELECTROPERU S.A.
DNI N° 10471525

¹ El cual se complementa con la Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE, modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019/DE-FONAFE de fecha 15-01-2019.